

1. Objetivo

Definir el propósito del Sistema Integrado de Gestión (SIG) para asegurar el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y de la organización, impulsar la mejora continua, proteger el ambiente y garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, promoviendo el desarrollo de nuestro equipo humano y el uso sostenible de los recursos naturales.

2. Alcance

Esta política aplica a todos los procesos, actividades, centros de trabajo y niveles de Avícola Los Cábculos S.A. dentro del alcance definido del SIG, incluyendo procesos misionales (reproductoras, incubación y nacimiento y engorde de pollo) procesos de apoyo y procesos estratégicos. Se extiende a contratistas, visitantes y proveedores en lo que aplique, según el tipo de servicio/producto suministrado y los riesgos/impactos asociados.

3. Responsables

La implementación y cumplimiento de esta política es responsabilidad de:

Alta Dirección: Definir, aprobar, implementar y mantener el SIG; asignar recursos; asegurar su integración en la estrategia y el enfoque al cliente; liderar la mejora continua y revisar el desempeño del SIG en la Revisión por la Dirección.

Líderes de Proceso: Implementar los lineamientos del SIG en sus procesos; gestionar riesgos y oportunidades; asegurar el cumplimiento legal y de requisitos; garantizar la competencia del personal; hacer seguimiento a indicadores, resultados y acciones.

Sistema Integrado de Gestión: Administrar y mantener la información documentada del SIG; asesorar a los procesos; consolidar el seguimiento, auditorías internas, evaluación de cumplimiento legal y planes de mejora; coordinar la divulgación de la política.

Colaboradores: Cumplir los controles operacionales y de SST; reportar condiciones/actos inseguros, incidentes y oportunidades de mejora; participar en espacios de consulta y participación (COPASST, COCOLA, brigada, entre otros).

Contratistas y Visitantes: Cumplir los requisitos de ingreso, las normas de seguridad y las disposiciones



Revisado por: SIG

Fecha de revisión: 02/02/2026



Aprobado por: Mónica Suarez

Fecha de aprobación: 02/02/2026

ambientales definidas por la organización.

4. Desarrollo

En Avícola Los Cábculos S.A. somos una empresa dedicada a la elaboración y comercialización de pollito de un día, huevo fértil y pollo en pie a nivel nacional. Estamos comprometidos con el cumplimiento de los requisitos legales, otros requisitos aplicables, los requisitos del cliente y de la organización, gestionando nuestros procesos con enfoque de mejora continua, protegiendo el ambiente y utilizando de manera sostenible los recursos naturales, al tiempo que protegemos y desarrollamos a nuestro equipo humano.

La Alta Dirección establece, implementa y mantiene esta política integrada de gestión de calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo como pilar de nuestra cultura organizacional, y asume los siguientes compromisos: Mejorar continuamente la eficacia del SIG, el desempeño de los procesos y el aumento sostenido de la satisfacción de nuestros clientes.

Como compañía reconocemos la sostenibilidad y el cambio climático como factores relevantes de su contexto, comprometiéndonos a proteger el ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y la gestión responsable de los aspectos e impactos ambientales de nuestros procesos, productos y servicios. Nos comprometemos a usar responsablemente los recursos naturales, fortaleciendo la ecoeficiencia y la sostenibilidad en la operación; cumplimos con los requisitos legales en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, así como otros requisitos aplicables y suscritos por la organización.

Proporcionamos a nuestros colaboradores condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, apropiadas a la naturaleza de nuestros riesgos y oportunidades.

Identificamos los peligros, evaluamos y gestionamos los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, mediante el estudio, definición e implementación de controles operacionales efectivos para trabajadores, contratistas y visitantes.

Fomentamos la consulta y la participación de los trabajadores y sus representantes (COPASST, COCOLA, brigadistas, entre otros).

La política integrada de gestión es comunicada, entendida y aplicada por todos los colaboradores. Está disponible para las partes interesadas a través de los medios definidos por la organización (intranet, comunicados internos y página web). Se revisa al menos una vez al año y cuando existan cambios relevantes en el contexto, los requisitos o los procesos.



Revisado por: SIG

Fecha de revisión: 02/02/2026



Aprobado por: Mónica Suarez

Fecha de aprobación: 02/02/2026

5. Lineamientos

Para asegurar el cumplimiento del desarrollo establecido, la organización implementa, como mínimo, los siguientes lineamientos:

- Planificar los objetivos del SIG y sus programas (calidad, ambiente y SST), con indicadores, metas, responsables y seguimiento.
- Gestionar riesgos y oportunidades, aspectos e impactos ambientales, peligros y riesgos de SST, asegurando controles operacionales.
- Asegurar la competencia mediante formación, sensibilización y evaluación de eficacia, especialmente en tareas críticas.
- Gestionar y evaluar proveedores/contratistas considerando criterios de calidad, ambiente y SST, y requisitos de ingreso/permiso de trabajo.
- Mantener la preparación y respuesta ante emergencias, y ejecutar simulacros y mejoras derivadas.
- Gestionar incidentes, accidentes, no conformidades y quejas, realizando investigación de causas y acciones correctivas.
- Realizar auditorías internas y seguimiento al cumplimiento legal y otros requisitos, con planes de acción y verificación de eficacia.
- Asegurar la comunicación interna y externa pertinente del SIG, incluyendo participación de comités y mecanismos de consulta.
- Mantener la información documentada del SIG (documentos y registros) bajo los controles definidos en el procedimiento de información documentada.



Revisado por: SIG

Fecha de revisión: 02/02/2026



Aprobado por: Mónica Suarez

Fecha de aprobación: 02/02/2026